

# Emociones y virtudes públicas en Colombia



**Rodolfo  
Alberto  
López Díaz**

Docente investigador, magíster en Docencia, Universidad de La Salle; magíster en Educación, Universidad Javeriana. Asesor de instituciones educativas sobre educación ética y lectura crítica



DISPONIBLE EN PDF

<http://www.santillana.com.co/rutamaestra/edicion-21/emociones-y-virtudes-publicas-en-colombia/>

Blog: [pensamientoycomprension.wordpress.com](http://pensamientoycomprension.wordpress.com). Mail: [ralopez@unisalle.edu.co](mailto:ralopez@unisalle.edu.co)

Entre nosotros campean con libertinaje, y más hoy en día, calumnias, diatribas, odios y persecuciones viscerales en un marco de desvergonzada impunidad. Por ello, **una educación ético-política enfocada hacia la formación de las emociones y la consolidación de las virtudes públicas viene a ser un proyecto urgente para nuestra sociedad colombiana**. Sobre estos dos ángulos podría descansar la posibilidad de llegar a constituirnos, finalmente, en una verdadera democracia, en lugar de seguir viéndonos y rivalizando como feudos independientes. En tal sentido, el texto que sigue propone algunas reflexiones desde esas dos prioridades educativas: la formación respetuosa y propositiva de las emociones y las virtudes públicas como marco general de convivencia.

## a. Un eslabón perdido

Posiblemente la formación ético-política –de la cual la institución educativa formal apenas es un momento, y por lo general el menos influyente– tiene un eslabón perdido y fundante que le da las bases y sentido: la **educación emocional**, esto es, el ejercicio deliberado, regular y comunitario de proveer reflexión, reconocimiento y dominio de las emociones propias y de los vínculos que establecemos con los otros, más allá del emotivismo ciego y descontrolado, de las reacciones irreflexivas con las que actuamos en más de una ocasión. Algo así como dirigir los impulsos desde la razón, la tolerancia, el respeto y la convivencia; algo parecido a sopesar o aquilatar los impulsos cara a actuar como

seres que sienten responsablemente y con conciencia de alteridad. En este aspecto, Steiner y Perry afirman que la educación emocional debe dirigirse al desarrollo de tres capacidades básicas: “la capacidad para comprender las emociones, la capacidad para expresarlas de una manera productiva y la capacidad para escuchar a los demás y sentir empatía respecto de sus emociones” (1998:27). Tal educación emocional comporta entender y asumir que el desarrollo emocional es una parte indisociable del desarrollo integral de la persona: cuerpo, emociones, intelecto y espíritu nos constituyen y son dimensiones que se requieren mutuamente para lograr la plenitud humana. En ese sentido, la educación debe atender a la formación de los sentimientos: reconocerlos como sistemas constitutivos de la vida personal y social, asumirlos en tanto fuerzas que dirigen los juicios y los valores así como en fomentar espacios para expresarlos de manera adecuada. Es decir, una formación ético-política parte desde el reconocimiento de las emociones como asuntos teóricos hasta las sustantivas implicaciones actitudinales y procedimentales en el sujeto y la colectividad.

Por lo anterior, y en consonancia con Bisquerra (2000), la educación emocional debe tener un carácter participativo y flexible. Participativo porque requiere de la acción conjunta y cooperativa de todos los que integran la estructura académico-docente-administrativa de una institución educativa y porque es un proceso que exige la participación individual y la interacción social. Flexible, en cuanto que esta educación debe estar sujeta a un proceso de revisión y evaluación permanente que permita su adaptabilidad a las necesidades de los participantes y a las circunstancias contextuales.

Ahora bien, la educación formal ha desarrollado propuestas y programas que han ido desde la educación en virtudes y valores hasta las competencias ciudadanas, pasando por la educación cívica y cátedras para la paz hasta llegar a hablar hoy, por ejemplo, de *pedagogía de la ternura*, pero indiferenciando o confundiendo términos y finalidades. Al respecto Bisquerra (2000:8) afirma: *“La educación emocional supone pasar de la educación afectiva a la educación del afecto. Hasta ahora la dimensión afectiva en educación o educación afectiva se ha entendido como educar poniendo afecto en el proceso educativo. Ahora se trata de educar el afecto, es decir, de impartir conocimientos teóricos y prácticos sobre las emociones”*, lo que implicaría



reconfigurar las finalidades y prácticas transversales de la institución educativa, tales como promover el florecimiento de la singularidad y avanzar en la constitución de vínculos de intersubjetividad como parte estructural e indispensable de una formación ético-política.

Sobre esta reconfiguración de las finalidades formativas de la escuela, Dewey en su obra *Cómo pensamos* (2007) reflexionó minuciosamente acerca de la naturaleza de la escuela concluyendo que además de dedicarse a la formación académica, las escuelas deben ser espacios donde los estudiantes se formen democráticamente por medio de la promoción del pensamiento reflexivo y de las habilidades que se requieren para ejercer democracia. En su libro presenta en líneas generales algunas de las



habilidades que son necesarias para forjar ciudadanos democráticos: intercambio de perspectivas, diálogo social y transacciones interpersonales.

Por supuesto, este deber ser es mayoritariamente aceptado y asumido. De cierta manera y de labios para fuera, todos consideramos que la educación de las emociones es un terreno central en la formación escolar pero a este panorama, del todo optimista, se le enfrenta otro más complejo y es el de la cotidianidad del trabajo docente, el de las emociones del docente en el día a día. Al respecto, una investigación de Alexis-Boyd (1998), establece las relaciones entre la vida emocional de los profesores y su trabajo, así como el grado en que su quehacer impacta su vida emocional. La investigación abarcó una muestra de ochenta profesores de escuelas públicas del distrito escolar Midwestern de Cincinnati, para llegar a presentar algunas inferencias acerca de los efectos de la enseñanza en la vida emocional de ellos, con el fin de determinar si era necesario o no intervenir al respecto. El estudio constató que las evidencias recabadas sugieren que la cruda realidad del día a día de la escuela compromete la capacidad de los profesores para satisfacer las altas expectativas a las que son sometidos por los diferentes sectores de la sociedad y que las exigencias de la enseñanza pueden tener efectos nocivos sobre su vida. Los profesores estudiados mostraron una serie de indicadores físicos, mentales y de aficciones emocionales que impiden su efectividad profesional. Los datos del estudio concluyen que es necesario desarrollar in-

tervenciones para apoyar el conflicto emocional en que se mueven los docentes cotidianamente. Aunque fundamentarse en una sola investigación para generalizar estados emocionales no es suficiente, sí permite, al menos, darnos a la tarea de pensar que una formación ético-política pasa por la educación de las emociones y que esta inicia en el reconocimiento de las emociones del docente.

## b. Las virtudes públicas en Colombia

La ética de la virtud, iniciada por el discurso platónico de Sócrates y llevada a su mayor desarrollo en la *Ética Nicomáquea* de Aristóteles, fue olvidada hasta después del período ilustrado en el que el fundamento de la moral era el establecimiento del deber, con Kant como su mejor exponente. Habrá que esperar a que el siglo XX irrumpa y fracture los metarrelatos, a que la relatividad ahogue los esfuerzos de unidad consensuada y que la *modernidad líquida* entronice la *adiaporización* <sup>2</sup> (Bauman, Donskis, 2015) para que el tema resurja, aunque las propuestas en las éticas actuales sean variadas, divergentes y hasta contrapuestas. Unas constituyen innovaciones (Vattimo, Foucault, Deleuze, Levinas), otras, prolongan el deontologismo kantiano (Rawls, Apel, Cortina). En tan complejo y disímil panorama, surgen paralelamente las preocupaciones por la ética pública, especialmente bajo la sombra de MacIntyre (*Tras la virtud*, 2001) y de Victoria Camps (*Virtudes públicas*, 1990).

**2** *Del griego adiaphoros*: acto de hacer irrelevantes los juicios morales; el juicio moral tiende a hacerse neutro o demasiado flexible y relativo en la sociedad actual. Concepto eje de la mencionada obra de Bauman y Donskis.

**3** Para MacIntyre, el emotivismo actual es una teoría que pretende dar cuenta de todos los juicios de valor cualesquiera que ellos sean en virtud de lo que el individuo considera correcto y en desmedro de una cierta unidad social respecto a lo correcto; frente a tal postura, la capacidad de análisis y juicio crítico se deshace y sobreviene la relatividad moral (*Tras la virtud*, cap. 2).

Precisamente ante los desacuerdos morales y el emotivismo **3** actuales (MacIntyre, 2001) -o jove- nismo **4**-, las virtudes públicas se erigen a la ma- nera de asunto de todos: búsqueda reflexionada y racionalmente acordada ya no de felicidad (*aidai- monía* o *vida buena* aristotélica) sino de libertad y justicia en la participación democrática; una ética que pasa de la realización de la areté per se a la asunción de un proyecto colectivo amparado en el derecho y la voluntad de justicia. En particular, desde la óptica de Camps, la ética debe ocuparse de las elecciones libres que ayudan a construir una sociedad democrática desde el poder del Estado y las instituciones. Para esta autora una ética po- lítica implica el insoslayable planteamiento de la virtud pública, cuando afirma que la ética es *“sin duda, derecho y voluntad de justicia, pero también es arte aprendido día a día”* (1990:9). Ética pública que garantiza el derecho a la pluralidad en un marco de justicia ya que donde no hay justicia se da la precariedad o empobrecimiento humano. Necesidad de la ética porque ella *“habla de la justicia por- que hay desigualdad, habla de la amistad porque no somos autárquicos, habla de la democracia porque no hay sabios capaces y competentes para gobernar sin peligro de equivocarse”* (1990:11).

Si el fin de la vida humana virtuosa, tanto en el nivel personal como social, es la felicidad para Aris- tóteles, ahora se trata de que dicha felicidad sea identificada con la virtud de la justicia en la vida pública. Virtudes asociadas a esta postura vendrán a ser la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y la profesionalidad. Las virtudes -cualidades, modos de ser individuales- tendrán entonces una dimensión necesariamente pública porque esta- rán dirigidas a los demás **5**. Si lo que identifica a la ética como tal es la virtud de la justicia, todas estas otras virtudes han de ser complementos de esa virtud prioritaria o generativa; una y otras en contra, por supuesto, de los *vicios públicos*: indife- rencia para los asuntos públicos, intolerancia, falta de civismo, el corporativismo político, la falta de transparencia y la corrupción que, para el caso de Colombia (pues la ética esencialmente es situada e histórica; etnocéntrica, en términos de la Camps, 1990) cobran vigencia mayúscula. Vicios públicos que se levantan como “virtudes” por razón de con- veniencia grupal o desinterés comunitario, dado que *“El consumo es nuestra forma de vida. Descon- fiamos de los grandes ideales porque estamos asis- tiendo a la extinción y fracaso de la utopía más re- ciente. Nos sentimos como de vuelta de muchas cosas,*

*pero estamos confusos y desorientados, y nos sacude la urgencia y la obligación de emprender algún pro- yecto común que dé sentido al presente y oriente el futuro. Hemos conquistado el refugio de la privaci- dad y unos derechos individuales, pero echamos de menos una vida pública más aceptable y más digna de crédito”* (1990:9).

Proponer una ética de las virtudes públicas para Colombia, ya concluyendo, es una posibilidad que nos permitiría configurar un proyecto social con una clara precisión respecto a lo que se acepta y a lo que no; un acuerdo impostergradable sobre lo co- rrecto y lo incorrecto **6**. La función de la ética pú- blica para esta geografía nuestra tan diversa, con- fusa, plural, radical tanto para la vida como para la muerte, estribaría en enseñar a querer lo que me- rece ser querido, educar sentimientos que promue- van la justicia y la democracia, enseñar a discernir lo que queremos de lo que no queremos y a tolerar solo aquello que debe ser tolerable. Haciendo reso- nancia con MacIntyre: *“Lo que me enseña la educa- ción en las virtudes es que mi bien como hombre es el mismo que el bien de aquellos otros que constituyen conmigo la comunidad humana. No puedo perseguir mi bien de ninguna manera que necesariamente sea antagónica del tuyo, porque el bien no es ni peculiar- mente mío ni tuyo, ni lo bueno es propiedad privada”* (2001:300).

### c. Un primer paso

Por las anteriores consideraciones, urge repensar el modelo educativo que nos gobierna en Colom- bia: un modelo que se halla entre la racionalidad técnica –encarnada en lineamientos basados en competencias- y la galopante pérdida de la sensibi- lidad y la aceptación de lo inaceptable –encarnado en el relativismo moral-. Un modelo educativo que sirve a una sociedad para la cual la valoración su- prema de la dignidad humana, de la justicia y de las capacidades (al respecto, Nussbaum propone una contrateoría centrada en el enfoque de *Capaci- dades*, 2015), es más un discurso que una realidad cotidiana.

Y no se trata de ser fatalistas sino de discernir lo que somos de los que podemos y queremos ser. Desde el siglo XIX, Colombia no ha logrado consti- tuirse como sociedad moderna, como democracia sólida (pese a que creamos que somos la “demo- cracia más firme de América Latina”, como se dice comúnmente) y ello fundamentalmente porque no

Concepto acuñado por Robert Derker en *Bienaventurada vejez* (2017, Bogotá, Fondo de Cultura Económica), para referirse a cómo en la moder- nidad tardía el valor-ideología es el *Jovenismo*, es decir pre- ponderancia de la juventud, la audacia y el repentismo como lógicas vida, en detrimento de criterios como adultez, la vejez, fragilidad y muerte.

Aunque ya desde Aristóteles la dimensión ética es consti- tutiva de la polis, esto es, de lo público; un ciudadano virtuoso lo es porque logra lo mejor de sí sirviendo a su ciudad.

En este sentido, se trata de constituir socialmente una idea de lo correcto y admisible y destronar el imperio relativis- ta de lo “interesante”, “novedo- so”, “vertiginoso” o “extremo”, valores de hoy. Por lo mismo, posiblemente, Gilles Deleuze y Félix Guattari anotan que en fi- losofía lo interesante degrada la verdad (cfr. *¿Qué es filosofía?* 1993, Barcelona, Anagrama).



hemos logrado sentirnos y concebirnos como unidad, como país que sobre unas ciertos principios (justicia, igualdad, dignidad) erige su propio destino. Somos una suerte de improvisación, tanteos y devaneos bajo un principio común: unos grupos tradicionales que ostentan e imponen sus privilegios y principios a un colectivo que así lo ha permitido y que piensa más en la supervivencia de un día más que en un proyecto de nación democrática.

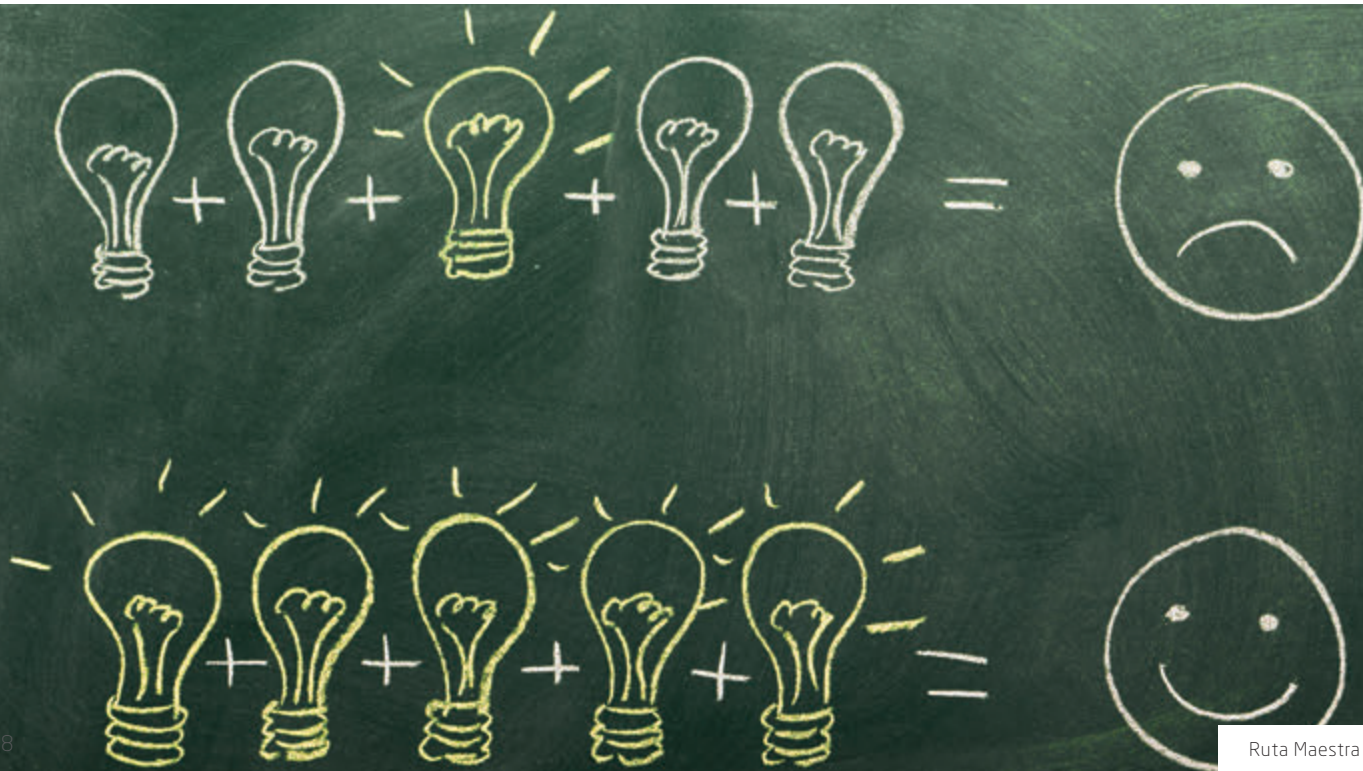
Sobre este marco, las concepciones y prácticas educativas en Colombia se ocupan prioritariamente más de perpetuar la inequidad, la exclusión, el relativismo ético, el afán desmedido de productividad y éxito económico—o su extremo: la supervivencia diaria— que la reflexión crítica, las emociones racionalmente dirigidas y las virtudes públicas. Las políticas educativas dicen una cosa pero en las aulas ocurre otra.

Se trataría, entonces y en primer lugar, de saber—conocer o reconocer— el estado de nuestras emociones y virtudes públicas en las instituciones educativas. Darnos a la tarea de saber qué sentimos, cómo lo expresamos, sobre qué ideas de convivencia realmente se soportan nuestros actos privados y públicos y cómo son nuestros vínculos corporales y lingüísticos; nuestros ritos de convivencia -¿conveniencia?- y nuestras reglas de juego en el salón de clase, en los pasillos, en los descansos y eventos “sociales”; en las prácticas evaluativas o en los ejercicios de planeación académica. Educadores y

estudiantes debemos reconocer nuestras formas de sentir y de expresarnos en los actos diarios que son los que, finalmente, determinan nuestros comportamientos y valores. Una educación que no se mira al espejo, que no reconstruye sus prácticas de convivencia, fatigosamente puede lograr un nivel mayor de criticidad y democracia.

Posiblemente estemos sobrediagnosticados en muchos aspectos, pero en cuanto a las emociones y las virtudes públicas queda aún mucho terreno por explorar, por medir. Y no se trata tanto de erigir *Cátedras de convivencia* o *Programas para el posacuerdo* como de hacer una *arqueología de nuestra emocionalidad y formas de comportamiento*. Por lo mismo, bien valdría la pena pensar si mediaciones como el silencio, el discernimiento, el diálogo desde lo cotidiano y las escrituras narrativas, entre otros, podrían develarnos ese rostro que tanto ocultamos.

Una educación ético-político que se asume con responsabilidad debe iniciar por destejer los velos y las máscaras y reconocer y describir los rostros, las actitudes, lo dicho entre palabras; explicitar aquello que puede parecer nimio, sórdido o poco “académico” pero que viene a ser la piel que de veras nos configura. Una institución educativa que piensa y actúa regular y seriamente en tal sentido viene a ser el oxígeno necesario y vital para un país que se ahoga en la contaminación de sus propias apariencias.



# PROGRAMA *excelencia*



El Programa Excelencia es la propuesta que Santillana ha desarrollado como respuesta a la necesidad que tienen las instituciones educativas, sus estudiantes, docentes y padres de familia, de contar con una herramienta que apoye, en forma efectiva, su labor para lograr el mejoramiento de la calidad en dos de los cuatro indicadores que mide el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) propuesto por el ICFES:

- Eficiencia, que mide la cantidad de estudiantes que aprueban el año escolar.
- Ambiente escolar, que busca establecer la calidad del clima escolar en las aulas y el seguimiento al aprendizaje en actividades concretas como las tareas y las evaluaciones.

Conoce más sobre Programa E:

